ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO Nro.1			
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Planeación	FECHA ACTA	27 de febrero de 2026

Número de Contrato	006-2025	Nro. Ficha BPIN	N/A
CONTRATISTA	KATHERINE MONTOYA CAMARGO		
Número C.C/NIT	1.053.831.423		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como profesional ambiental para apoyar la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas relacionadas con la formulación y adopción del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, incorporando enfoques de planificación ambiental, cambio climático y sostenibilidad.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$25.000.000	N/A	N/A

Duración del Contrato	Fecha de Inicio	02 de febrero de 2026
	Fecha de Terminación	30 de junio de 2026
	Prórrogas	N/A

Número de RP	Rubro	Valor ordenado
011 de 2026	**2.1.2.02.02.008.010**	$5.000.000
VALOR ACTA		$5.000.000

RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO	
Valor Acta Nro.1	$5.000.000	Amortización Acta Nro. 1	$
Valor Acta Nro. 2	$	Amortización Acta Nro. 2	$
Valor Acta Nro. 3	$	Amortización Acta Nro. 3	$
Valor Acta Nro. 4	$	Amortización Acta Nro. 4	$
Saldo del Contrato	$20.000.000	Saldo por Amortizar	$
SUMAS IGUALES	**$25.000.000**	**SUMAS IGUALES**	**$**

OBSERVACIONES

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Por tanto, se autoriza el pago del acta Nro. 1 del presente contrato conforme a la información aportada por el contratista y avalada por el supervisor.

Firma: _____
Nombre: JUAN MARTÍN DUSSÁN LÓPEZ
Ordenador del Gasto

Firma: _____
Nombre: DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPULVEDA
Supervisor (a)

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

ACTA DE SUPERVISION Y PAGO N°1
FEBRERO DE 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO: 006-2026	**Adición:**	**N/A**
	Prórroga	**N/A**
Contratista: KATHERINE MONTOYA CAMARGO	**C.C/NIT:** 1.053.831.423	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como profesional ambiental para apoyar la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas relacionadas con la formulación y adopción del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, incorporando enfoques de planificación ambiental, cambio climático y sostenibilidad.	**VIGENCIA:** **Desde:** 02 febrero de 2026 **Hasta:** 30 de junio de 2026	
FORMA DE PAGO: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 2.1.2.02.02.008.010	**CDP:** 011 de 2026	**RP:** 011 de 2026
VALOR DEL CONTRATO: $25.000.000	**VALOR EJECUTADO:** $5.000.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: $5.000.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS:** $0	

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

Yo, **DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA** como **Jefe de Unidad de Planeación Metropolitana**, actuando en calidad de supervisor del Contrato **006-2026**, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1) Elaborar un plan de trabajo que contemple lineamientos ambientales, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	La contratista participó en la estructuración del cronograma con el equipo técnico. Cuenta con un cronograma específico para el componente ambiental que asegura el abordaje de la estructura ecológica y el ordenamiento rural en los tiempos previstos.	20%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

2) Realizar análisis de determinantes ambientales del territorio metropolitano	La contratista realizó la consolidación de información secundaria y la revisión de los POT municipales para el PEMOT. Adicionalmente, inició la elaboración del diagnóstico y estado del arte para el componente ambiental.	20%
3) Formular lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial, uso del suelo, corredores verdes y gestión integral de cuencas.	La contratista formuló los lineamientos base para los componentes de estructura ecológica, servicios públicos y gestión del riesgo dentro del marco del PIDM.	20%
4) Apoyar la formulación de metas e indicadores ambientales para la formulación estratégica del PIDM y PEMOT	La contratista adelantó la fase de exploración de la batería de indicadores del DNP, realizando un contraste técnico frente a la línea base preliminar del Área Metropolitana.	20%
5) Aplicar herramientas SIG para generar insumos cartográficos y análisis espacial con enfoque ambiental.	La contratista empleó los sistemas de información geográfica para analizar el componente de estructura ecológica por municipio con el fin de estructurar el componente ambiental del PIDM.	20%
6) Aportar insumos técnicos para la articulación del componente ambiental con los demás ejes estratégicos del PIDM y PEMOT	No se registraron actividades para esta obligación en el presente periodo	0%
7) Participar en espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, garantizando la inclusión de criterios ambientales en la construcción colectiva.	La contratista participó en las reuniones con el equipo técnico y en la mesa de trabajo con la Alcaldía de Manizales. Este espacio fue clave para la socialización de los hallazgos normativos y la validación del diagnóstico inicial con los actores.	20%
8) Presentar informes de avance periódicos y un informe final que incluya la memoria técnica y administrativa del proceso desarrollado, asegurando su calidad técnica y la incorporación de observaciones realizadas durante el proceso de validación.	La contratista cumplió oportunamente con la entrega de reportes semanales, lo que permitió un seguimiento continuo del avance técnico del PIDM y PEMOT. El informe presentado refleja la calidad técnica y la incorporación de los ajustes requeridos por la supervisión hasta la fecha.	20%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

9) Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.	No se registraron actividades para esta obligación en el presente periodo	0%

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	$25.000.000
VALOR PAGADO PRIMER ACTA PARCIAL	$5.000.000
VALOR EJECUTADO	$5.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	20%
VALOR POR EJECUTAR	$20.000.000
PORCENTAJE POR EJECUTAR	80%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

FIRMA:

DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Jefe Unidad de Planeación
SUPERVISOR

El contratista solicita se le consignen los pagos correspondientes en la Cuenta de Ahorros número **05985787753** del BANCO **Bancolombia**.

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Katherine Montoya Camargo
CC: :1.053.831.423
No responsable de IVA

Manizales, Caldas 27 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO

Área Metropolitana Centro Sur de Caldas
NIT: 901 913 461 - 8

DEBE A:
KATHERINE MONTOYA CAMARGO
C.C 1.053.831.423 de Manizales, Caldas

La suma de: $5'000.000
(Cinco millones de pesos m/cte) para el mes de febrero 2026.

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para la ejecución del contrato 06-2026, cuyo objeto se define como: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL AMBIENTAL PARA APOYAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS, INCORPORANDO ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 05985787753 del Banco Bancolombia a nombre de Katherine Montoya Camargo, con cedula de ciudadanía No. 1.053.831.423 de Manizales.

Katherine Montoya C.

KATHERINE MONTOYA CAMARGO
C.C 1.053.831.423
17238-337108 CLD

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL Nro. 1

ENTIDAD:	ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	27 de febrero de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**			
Nº CONTRATO	06-2026			
CONTRATISTA	KATHERINE MONTOYA CAMARGO			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL AMBIENTAL PARA APOYAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS, INCORPORANDO ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES, VILLAMARÍA, NEIRA Y PALESTINA			
VALOR:	25.000.000			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	02.02.2026	FECHA TERMINACIÓN	30.06.2026

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDOA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
1) Elaborar un plan de trabajo que contemple lineamientos ambientales, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Se diseñó un plan de trabajo con el equipo técnico. Este plan incluye un cronograma general y uno específico para la temática ambiental. Para el mes de febrero, se programaron las siguientes actividades: Revisión de información secundaria, revisión batería de indicadores DNP (PIDM), formulación de lineamientos PIDM, consolidación del diagnóstico ambiental y estado del arte (Estructura Ecológica - Recurso hídrico - Ordenamiento Rural y Suburbano) para el PEMOT. (Anexo 1)	20

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

2) Realizar análisis de determinantes ambientales del territorio metropolitano	Durante el periodo reportado, se avanzó en la consolidación de información secundaria y la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) municipales, con el objetivo de estructurar el estado del arte del PEMOT. En este marco, se realizó un diagnóstico normativo del componente de estructura ecológica a nivel departamental, analizando la base legal nacional que rige a Corpocaldas y su evolución técnica: desde la definición regional establecida en la Resolución 471 de 2009 hasta la actualización vigente en la Resolución 0825 de 2023. Complementariamente, se caracterizó la estructura ecológica de cada municipio del área metropolitana, evaluando la integración de sus componentes ambientales mediante el cruce de la cartografía institucional de la Corporación y los instrumentos de planificación local. Esta información se está consolidando en el documento técnico. (Anexo 2)	20
3) Formular lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial, uso del suelo, corredores verdes y gestión integral de cuencas.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se formularon los lineamientos para los componentes de estructura ecológica, servicios públicos y gestión del riesgo del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM). Estos contenidos se ajustaron mediante el análisis de fuentes secundarias, destacando documentos técnicos como los *Criterios para la Conformación del Área Metropolitana de la Región Centro Sur de Caldas* y los *Lineamientos para la Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD)* de la Secretaría de Planeación de Caldas. (Anexo 3)	20
4) Apoyar la formulación de metas e indicadores ambientales para la formulación estratégica del PIDM y PEMOT	Se adelantó la exploración y el contraste de la batería de indicadores del Departamento Nacional de Planeación (DNP) frente a la línea base preliminar, con el propósito de identificar aquellos parámetros con potencial de aplicación técnica en el contexto del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas.	20
5) Aplicar herramientas SIG para generar insumos cartográficos y análisis espacial con enfoque ambiental.	Se participó en una mesa técnica con el arquitecto Mauricio Jaramillo para analizar el diagnóstico ambiental desarrollado por el equipo. Durante el encuentro, se validaron las áreas de estructura ecológica de cada municipio y su articulación en el contexto metropolitano, identificando las áreas de interés ambiental requeridas desde los POT para consolidar el ejercicio. Esta reunión se llevó a cabo el día 09 de febrero. Complementariamente, se realizó una revisión detallada de estas áreas mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), orientada a estructurar el diagnóstico ambiental y el estado del arte del PEMOT. (Anexo 4)	20

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

6) Aportar insumos técnicos para la articulación del componente ambiental con los demás ejes estratégicos del PIDM y PEMOT	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	0
7) Participar en espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, garantizando la inclusión de criterios ambientales en la construcción colectiva.	Durante el periodo reportado, se participó en las reuniones semanales con el equipo técnico y en una mesa de trabajo con la Alcaldía de Manizales para socializar los resultados del diagnóstico normativo y técnico de la fase inicial. Estos espacios se llevaron a cabo los días 02, 10, 12 y 20 de febrero. (Anexo 5)	20
8) Presentar informes de avance periódicos y un informe final que incluya la memoria técnica y administrativa del proceso desarrollado, asegurando su calidad técnica y la incorporación de observaciones realizadas durante el proceso de validación.	Se realizó el seguimiento y reporte continuo de las actividades mediante la entrega de informes semanales de avance para el PIDM y PEMOT. El presente informe forma parte de esta gestión periódica, garantizando la calidad técnica de la información y la incorporación de los ajustes realizados conforme al cronograma establecido. (Anexo 6)	20
9) Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	0
OBSERVACIONES:		
1. 01 informe de actividades. 2. Se adjunta al drive cada una de las evidencias del Acta Nro. 1		

FIRMA Katherine Montoya C.
NOMBRES: **KATHERINE MONTOYA CAMARGO**
C.C No. 1.053.831.423

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Manizales, 27 de febrero de 2026

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores;

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	x	

Esta certificación se expide el día 27 de febrero de 2026 para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA Katherine Montoya C.
NOMBRES: **KATHERINE MONTOYA CAMARGO**
C.C No. 1.053.831.423

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolivar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Manizales, 27 de febrero de 2026

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Unidad Administrativa y Financiera
Manizales

Asunto: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo KATHERINE MONTOYA CAMARGO, identificado con CC. No. 1.053.831.423, me permito manifestar:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de febrero de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 06-2026.

2. Que mediante planilla(s) No. **4645117707** correspondiente al mes de febrero, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 06-2026.

Esta certificación se expide el día 27 de febrero de 2026 para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRES: **KATHERINE MONTOYA CAMARGO**
C.C No. 1.053.831.423

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053831423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KATHERINE MONTOYA CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 N 45 C 01 CASA D11	TELEFONO:	8929477
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - OTROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4645117707	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/05	NUMERO AUTORIZACIÓN:		9995972557

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053831423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KATHERINE MONTOYA CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 N 45 C 01 CASA D11	TELÉFONO:	8929477
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - OTROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4645117707**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995972557

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236900521

(415)7707212489984(8020) 000014123690052 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 3 1 4 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 3 1 4 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTOYA	CAMARGO	KATHERINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 E 57 F 45 TO 9 AP D 3

42. Correo electrónico: kath.montoya@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 2 9 4 8 4 5	3 1 6 5 3 1 2 9 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 8 0 1	3 9 0 0	2 0 1 6 0 8 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA CAMARGO KATHERINE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Viernes, 20 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KATHERINE MONTOYA CAMARGO identificado(a) con CC 1053831423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	05985787753	2012-07-19	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co